

MADRID CENSOR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un trimestre 2,00 pesetas.
Provincias, un trimestre 2,50 »
Extranjero 4,00 »

Año II

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

DIRECTOR

Don ANTONIO SANTONJA

LUNES 4 de Mayo de 1891.

ANUNCIOS

25 céntimos de peseta la línea en cuarta plana.
Reclamos y noticias, á precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
PEZ, 30, PRINCIPAL

Núm. 29.



Don NORBERTO DE ARCAS Y BENÍTEZ

Una de las cosas que con más satisfacción vemos, es que aspiran á representar al vecindario de Madrid en el Municipio hombres de ciencia, en especialidad médicos, que saben apreciar las condiciones higiénicas de esta mala villa y proponer los medios de saneamiento que la opinión imperiosamente reclama.

A esta honrosa clase pertenece el señor de Arcas, y este es un título más que uno á sus cualidades de honradez y de laboriosidad nuestro biografiado, para que nos permitamos recomendar su candidatura como una de las que mas provecho y ventajas han de proporcionar al vecindario.

Conocida la modestia del Sr. Arcas, vamos á escusar todo elogio, no obstante merecer infinitos y á exponer brevisimos apuntes de su biografía.

Don Norberto de Arcas y Benítez nació en San Clemente, provincia de Cuenca, en Junio de 1839.

Hijo de familia modesta; pero altamente apreciada por su honradez y simpatías, se consagró desde muy niño al estudio buscando en los libros su patrimonio.

Sus primeros estudios, hasta concluir el bachillerato en Filosofía, los hizo en Murcia, y una vez con este título se trasladó á Madrid, donde al propio tiempo que la carrera de farmacia, emprendió la de Ciencias hasta el bachillerato, terminando la primera en 1861.

Dotado de excepcional facilidad para el estudio, y con su amor al trabajo, el Sr. de Arcas, á la vez que seguía su carrera, escribía en un periódico profesional: *El Restaurador Farmacéutico*, del cual era redactor, y en el *Dieterionario de Farmacia*, colaboraba.

Un año después de terminada su carrera, empezó á ejercerla en Villena, donde se estableció, trasladándose mas tarde á Valencia, guiado principalmente por el deseo de estudiar medicina, deseo que vio satisfecho en 1869, en cuya época terminó los estudios del Doctorado en Madrid en ambas Facultades de Medicina y Farmacia.

Fiel á nuestro propósito de no herir la modestia del Sr. Arcas, nos abstenemos de hacer toda clase de elogios; por más que éstos son innecesarios, puesto que los hechos por sí hablan y esa constancia, ese amor al trabajo, ese deseo de ser útil á sus semejantes, manifestados en los apuntes biográficos consignados, dicen más que cuanto por nuestra cuenta pudiésemos añadir.

Sus primeros pasos en la nueva carrera los dió el Sr. Arcas como médico supernumerario de la Beneficencia municipal en esta Corte, y de sus servicios puede juzgarse por el hecho de haber obtenido la cruz de Beneficencia de segunda clase que le fué concedida por la fé y el celo que demostró en sus funciones durante la epidemia tífica que azotó á Madrid en aquella época.

En 1883 fué nombrado subdelegado de Medicina y Cirugía del distrito de la Inclusa y posteriormente del de la Audiencia, cuyo cargo desempeña en la actualidad.

Durante la última epidemia cólera, el Sr. Arcas se distinguió notablemente en el desempeño de su cargo, y el Gobierno tuvo por conveniente agradecerle con la encomien-

da de número de Isabel la Católica, libre de gastos.

Ultimamente, cuando la gripe hacia en Madrid tantos estragos, el Sr. Arcas prestó grandes servicios. Como subdelegado del distrito de la Audiencia conoció sobradamente la necesidad de proporcionar socorros á los enfermos y manesterosos de aquella parte de esta capital, y todos recordamos cómo cooperó á la creación del Hospital de San Antonio establecido en la calle de Segovia, y en el que desempeña la plaza de director del mismo y decano del personal facultativo.

Como no es nuestro ánimo hacer una detallada y completa biografía del Sr. Arcas, no nos detendremos á hacer siquiera mención de notables trabajos suyos que le han valido muchos plácemes y ocupar un buen puesto en las sociedades, academias y colegios científicos y profesionales á que pertenece; pero si renunciamos á esta tarea, no creemos que podamos pasar por alto también su campaña en el periódico de su dirección y propiedad, *El Progreso Médico*, durante los años del 1875 al 79.

Desde las columnas de aquel periódico, el Sr. Arcas mantuvo con gran energía y fundado en poderosos argumentos, los derechos profesionales de las clases que representaba, combatiendo las arbitrariedades tanto oficiales como de índole particular que se cometían, así como también el caciquismo de las falsas lumbreras de la ciencia.

Aquella campaña tuvo un digno coronamiento. Gracias á sus trabajos y esfuerzos, el Sr. Arcas consiguió reunir un Congreso Médico Farmacéutico en esta Corte, al que asistieron 406 profesores de ambas facultades y que duró desde el 14 de Octubre de 1878 hasta el 15 de Agosto de 1879, en que se dieron por terminados los trabajos, los cuales dieron por resultado la confección del proyecto de una ley de Sanidad con sus reglamentos correspondientes.

Aquel trabajo fué entregado al Gobierno, pero éste cumplió dando las gracias de Real orden y archivando los proyectos.

Así suelen generalmente proceder los Gobiernos en los asuntos mas serios y delicados.

El Sr. Arcas tiene una larga vida política, sino rica en posiciones y en balagos de la fortuna, brillante en cuanto á desinterés y amor á sus ideas y á su jefe.

Empezó su carrera afiliándose al partido progresista el año de 1859, en cuya época y posteriormente, fué colaborador de *La Iberia*, prestando cuantos servicios pudo á su partido, y coadyuvando al triunfo con entusiasmo y fé solo comprensibles á su desinterés y á su adhesión inquebrantable al Sr. Sagasta, á quien siguió cuando aquel partido se dividió y con quien está hoy, como estaba entonces, pues realmente puede decirse que en el distrito del Hospital fué uno de los pocos sagastinos, y es indudable que en gran parte se debe á sus constantes trabajos el desarrollo é influencia que hoy tiene ese comité, del cual ha sido varias veces Presidente, y es hoy su primer Vicepresidente.

En 1871 fué nombrado el Sr. Arcas Diputado provincial de Madrid, y otra vez en 1876,

dejando grato y para él honroso recuerdo de su gestión.

El Sr. Arcas no fué Diputado provincial á la *usanza moderna*, sino á la antigua, y trabajando sin cesar logró realizar grandes mejoras en la Beneficencia y Sanidad, mejorar también las condiciones del personal de este ramo y cooperó grandemente á formar un Consejo provincial de Sanidad.

En las elecciones generales de 1881 para Diputados á Cortes luchó por el distrito del Hospital, obteniendo una de esas honoríficas votaciones que aunque no dan el acta hacen experimentar una satisfacción, porque realmente equivalen al triunfo.

Aquel mismo año, en las elecciones municipales de Madrid, fué elegido Concejal, no habiendo podido tomar posesión de este cargo por efecto de haberse presentado una protesta contra su elección por considerarle deudor al Estado: incapacidad que ha desaparecido al resolverse, como se ha resuelto favorablemente el expediente que en aquella época estaba en litigio.

Estos son los datos biográficos que recordamos del Sr. de Arcas.

Ahora la opinión verá si un hombre de estos méritos y cualidades, debe quedar fuera del Ayuntamiento, cuando aspira ir á él para administrar á conciencia, hacer resaltar la moralidad y trabajar lo posible en obsequio de la salubridad pública, cosa que todos pedimos con mucha necesidad.

EL 1.º DE MAYO

Pasó el día 1.º de Mayo y... nada. El obrero español, con un espíritu que le ennoblece, con una cordura que le honra y un talento práctico muy plausible, ha cerrado sus oídos á las excitaciones de los enemigos del orden, de los fogosos anarquistas, de los que todo lo resuelven con el petróleo y la dinamita y ha realizado su vigorosa y elocuente protesta sin alterar el orden, sin provocar motines y en medio de la más absoluta y completa tranquilidad.

Ha celebrado sus *meetings*, ha dado en ellos riendas sueltas á sus desahogos, ha condenado la burguesía, ha hecho ver sus ilusiones para el mañana, agnautándose con las realidades del presente y... aquí no ha pasado nada.

Es decir, si ha pasado. Ha pasado que durante quince días los espíritus poco animosos no han vivido ni han descansado; ha pasado, que se ha hecho un alarde de fuerza realmente indiscreto; ha pasado, que se ha robado la calma y tranquilidad al país, haciéndole entrever que se acerca un 93 de Francia ó un cataclismo más grande si cabe.

Y todo ¿por qué? Para sostener hoy el Gobierno las ventajas del sistema preventivo, haciendo ver que si los obreros no han mantenido sus aspiraciones, apoyadas en la huelga, y si no han ocasionado motines y trastornos, ha sido por efecto de sus precauciones.

Sueña el Gobierno si cree que puede engañar hasta ese punto á la opinión.

Si el 1.º de Mayo de 1891 en España no dejó un recuerdo triste, ha sido por la templanza y cordura del obrero, no por las amenazas del Gobierno; pues el desgraciadamente en cualquiera provincia ó en Madrid se hubiera intentado lo más insignificante en contravención de aquella circular del Sr. Silveira, á estas horas se habría vertido sangre abundante del proletariado.

Quedan las cosas en su lugar. El triunfo del 1.º de Mayo no es para el Gobierno, si no para los obreros, y si hay que tributar á alguien elogios, es á éstos y no á aquél.

Y no decimos más sobre este asunto, ni comunicamos noticias de lo ocurrido el viernes, porque estando los lectores enterados anteriormente, sería emplear en ello un espacio que para tratar otras cuestiones necesitamos.

Un aplauso al obrero español ante el 1.º de Mayo, y una recomendación al Gobierno; la de que no se apropie laureles que ni merece ni ha ganado.

HACIENDA Y FOMENTO

De estos dos ministerios depende principalmente la salvación de este país, cada día llevado por derroteros más fáciles para llegar á la ruina y á la desesperación.

El partido conservador, que así lo reconoce hace un año, que tantas promesas á la opinión hizo, y que tenía, por tanto, un deber imperioso de acudir con reformas urgentes, beneficiosas y radicales á mejorar la situación, ha empezado por demostrar la indiferencia con que mira las más graves cuestiones; y lo ha demostrado entregando la cartera de Hacienda al Sr. Cos

Gayón, modelo de nulidades hacendistas, y al Sr. Isasa, buen abogado y consejero de ferrocarriles, pero lego en las materias de la competencia de su ministerio, la de Fomento.

No á estos ministros, sino al Gobierno todo y á aquellos que fundamentalmente aspiran á esas dos carteras en el supuesto de que ni el Sr. Cos Gayón ni el Sr. Isasa podrán continuar desempeñándolas, vamos á exponer sucintamente lo que el país pide y exige, lo que constituye la labor de un buen Gobierno y lo que es preciso hacer para justificar la permanencia en el poder de un partido antipático y odioso.

Un presupuesto nivelado; unos aranceles bien entendidos, que den paso á todo lo que no producimos, y sirvan de valladar á todo aquello que pueda ocasionar una competencia ruinosa á la producción nacional; un sistema tributario que, si no irreprochable por lo llevadero, lo fuese al menos por la igualdad de la tributación; un catastro y una buena estadística, sin los cuales no puede haber base cierta para los repartos; unas tarifas industriales algo más perfectas que las que hoy rigen; alguna contribución nueva sobre objetos de lujo que hoy no pagan, y sobre utilidades que al presente están exentas de cargos; una investigación bien dirigida y mejor recompensada, que tenga por objeto descubrir las ocultaciones que puedan existir en todos los ramos de la pública riqueza y una administración honrada y modesta hasta donde sea posible... Esto es lo que á un ministro de Hacienda que no fuera el Sr. Cos Gayón había que pedirle. Y al actual ministro no hay que pedirle porque es incapaz de emprender otra labor que la de contratar empréstitos y concertar arreglos con el Banco, tan perjudiciales para el comercio y la industria.

No es menos difícil, ciertamente, la tarea reservada á los ministros de Fomento. Proponer la instrucción pública, por medio de la escuela de primeras letras; ordenar los institutos, las Universidades y hasta las escuelas especiales; cuidar del pago puntual del maestro y restringir las inmunidades de que goza el catedrático; restablecer la unidad de textos en los establecimientos oficiales para quitar el monopolio que se hace con el libro; y mandar que la enseñanza oficial se ajuste á los principios de la religión católica, que es la del Estado, serian obras meritorias en el orden moral para cualquier hombre público de excepcionales condiciones—dicho se está que al Sr. Isasa hay que descontarlo—como lo sería igualmente fomentar la industria minera suprimiendo muchas de las trabas que la hacen imposible. El subsuelo de nuestra patria es abundante en metales y carbones y este ramo de riqueza haría á ser importante desde el momento que los capitales encontrasen garantías en la ley y las empresas mineras tropezasen con menos obstáculos para la explotación.

La repoblación de los montes es otra necesidad que se impone, no solamente por lo que el arbolado vale y significa, sino también porque lo demanda la modificación de las condiciones atmosféricas en muchas comarcas diezadas por los paludismos, y porque las generaciones futuras han menester maderas y combustibles que con notorio egoísmo hemos hecho desaparecer al talar los montes sin piedad.

Los canales de riego, la agricultura, la ganadería, la caza y la pesca, la industria metalúrgica, la fabricación de vinos, la destilación de alcoholes, la cría de gusanos de seda, la manufactura de toda clase de tejidos y otra porción de industrias, grandes y pequeñas, que podríamos citar, son susceptibles de un gran impulso si se las sabe dirigir y ayudar con leyes protectoras; y los ministros de Fomento que pretenden colocarse á la altura de su difícil misión, tienen mucho que hacer y vasto campo donde poder ejercitar su actividad y su conocimiento. De ellos han de venir la regeneración material y los adelantos morales, de ellos el aumento de producción y de riqueza y de ellos tiene que esperar todo el país, que por algo ha dado en llamar al departamento de Fomento el ministerio de la Paz.

Con un ministro de Hacienda que hiciera lo apuntado anteriormente, y con un hombre en Fomento capaz de emprender esta obra, el país resucitaría á la vida y cesaría esta situación imposible que tiene próximas á agotarse sus fuentes de riqueza; esto es, la agricultura, la industria y el comercio.

Medite sobre estas necesidades el señor Cánovas del Castillo, y si quiere hacer ver que no ha sido una necesidad del estómago lo que les ha hecho escalar el poder por medios censurables, rodéese de ministros que tengan talento y saber suficiente para acometer esa empresa, en la que no pueden

menos de ayudarle todos los buenos españoles.

LA PRÓRROGA DEL PRIVILEGIO

DEL BANCO DE ESPAÑA

Se había dicho hace algún tiempo que entre los proyectos del actual ministro de Hacienda figuraba el de prórroga del privilegio de emisión que disfruta el Banco de España. En efecto, ayer se ha dado lectura en el Congreso del anunciado proyecto, cuyas bases son a saber:

Artículo 1.º El Banco de España podrá emitir billetes al portador, sin relación con su capital, siempre que conserve en sus cajas en metálico, barras de oro ó plata la tercera parte, cuando menos, del importe de los billetes en circulación, y la mitad de esa tercera parte precisamente en oro.

Si la circulación llegase á exceder de mil quinientos millones de pesetas, estará obligado el Banco á conservar además en Caja metálica ó barras de oro ó plata por una suma igual á la mitad del exceso de esa cifra, y precisamente en oro la mitad de esa suma, ó sea la cuarta parte de lo que la circulación de billetes exceda de los mil quinientos millones de pesetas.

Art. 2.º Se prórroga la duración del Banco Nacional de España, que establece el decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, hasta el 31 de Diciembre de 1921.

Art. 3.º En compensación de estas concesiones el Banco de España anticipará al Tesoro público ciento cincuenta millones de pesetas, por los que no cobrará interés ni tendrá derecho al reintegro hasta el 31 de Diciembre de 1921, en cuyo día será reembolsado.

El ministro de Hacienda dispondrá de este anticipo con arreglo á las leyes y á las necesidades del Tesoro, por medio de letras á tres meses fecha que el Banco tomará en negociación á la par y se podrán renovar hasta el vencimiento de 31 de Diciembre de 1921 en los siguientes plazos:

De cincuenta millones de pesetas desde 1.º de Julio de 1891.

De otros cincuenta, desde 1.º de Julio de 1892.

De los cincuenta restantes desde igual día de 1893.

Art. 4.º Quedan modificados en los términos prescritos por los anteriores artículos el párrafo segundo del artículo primero y el segundo del artículo segundo del decreto-ley de 19 de Marzo de 1874.

Desde luego chocó, y es un hecho digno de llamar la atención, que se haya de discutir y legislar sobre concesiones que no vencen hasta dentro de trece ó catorce años. Ni la situación del Tesoro, con ser difícil, ni la del Banco exigen semejante prisa, siendo bien raro que el ministro que más censuras ha tenido contra ciertos procedimientos de algunas de sus predecesores se muestre ahora tan solícito por crear nuevos lazos de unión, cuando no de dependencia, entre el Banco y el Tesoro, arrebatando á las Cortes venideras el derecho á regular en época oportuna las relaciones entre el uno y el otro.

Ni la conveniencia justifica tales apresuramientos, ni éstos se compaginan con los seguidos por otros países que se encuentran, en estos momentos precisamente, en el mismo caso que el nuestro. Aquí, donde los malos precedentes se invocan con facilidad pasmosa, no habrá de parecernos extraño que el día menos pensado cualquier gobernante se apoye en las prácticas del Sr. Cos Gayón para vender, empeñar ó arrendar rentas ó derechos, cuya posesión para el Estado no emplee hasta dentro de treinta ó cuarenta años. Inspirándose en el propio criterio, vendá mañana otro ministro á realizar una operación sobre los ferrocarriles, que dentro de medio siglo han de pasar á ser propiedad del Estado y los Gobiernos todos no tendrán reparo en sacrificar cuanto puede constituir una reserva en lo futuro para hacer frente á contingencias de política interior ó internacional con tal de ir viviendo unos pocos años con alguna holgura.

No son las corrientes actuales favorables á la pluralidad de Bancos de emisión. Si el monopolio que goza el de España estuviera próximo á vencer, nadie se opondría seguramente, á no ser por espíritu de escuela á que se autorizase la prórroga; pero las circunstancias pueden variar de tal suerte, que el propio Banco no le convenga la continuación del privilegio, con tal de verse libre de las exigencias del Tesoro, porque tales podrían ser éstas, que fuera peligroso para la seguridad del establecimiento el cumplimentarlas.

Es verdad que no sería legítimo dejar al Banco en la incertidumbre acerca de la probabilidad de renovar en sazón oportuna un privilegio al que van enlazados cuantiosos intereses, pero de esto á legislar con trece años de anticipación hay una notable diferencia, que solo puede significar el empeño decidido de arbitrar á toda costa un ingreso, sin detenerse ante consideraciones muy respetables y dignas de ser apreciadas.

Además de la prórroga del privilegio, contiene el proyecto la autorización para ampliar la emisión hasta 1.500 millones de pesetas, ó más si fuere necesario. No há tan lejos el señor Eguiluz cuando en las últimas Cortes llevó al Congreso un proyecto análogo; sin embargo, el ministro conservador formuló voto en contra, por más que entonces como ahora se reconocía que no es justo ni conveniente privar al Banco de una autorización sin la cual ha de restringir inevitablemente sus operaciones por carencia de billetes; y que éstos son escasos con relación á las necesidades, lo prueba que en varias ocasiones el papel moneda ha tenido premio, no obstante la prudencia con que ha obrado la administración del Banco, á fin de no rebasar el límite de emisión, supliendo con metálico la ausencia de billetes, sin quebrantar en las transacciones.

Pide el ministro al Banco su capital íntegro sin ningún interés por el plazo de duración del privilegio, ó sea por treinta años. Este sacrificio, si no es de gran ventaja para el Tesoro, en

cambio ha de causar penosa impresión, no solo á los accionistas, sino á todo el país comercial. Un capital que ha de responder en último término de los negocios del establecimiento, no se podrá reclamar hasta el año 1921. Ya se sabe que el Banco no ha de liquidar, ni ha de llegar tampoco el caso de hacer efectiva la garantía representada por el capital; pero ¿qué provocará desconfianzas, ó siquiera dar pretexto para mantenerlas, cuando tan fácil ha sido siempre á todos los Gobiernos obtener auxilios del Banco? ¿A qué responde esa tendencia de presentar al Banco desprovisto de garantías?

Por último, autoriza el ministro, ó exige, que para el caso es lo mismo, que el Banco cargue con deuda amortizable de la que se va á emitir, según otro proyecto que también se ha leído.

En resumen, el Sr. Cos Gayón, que como Diputado de oposición se asustaba del crecido aumento de billetes y censuraba la alta cifra de la Cartera, como ministro de Hacienda no han encontrado otro expediente para salir de apuros que crear nuevas dificultades al Banco, imposibilitándole de interesarse en el sucesivo en operaciones de crédito y privando á los futuros Gobiernos de contar como materia de impuesto las condiciones bajo las cuales había de concederse la prórroga del privilegio. Se ha propuesto, en una palabra, agotar los recursos presentes y esterilizar cuantos medios pudieran tener á su alcance otros Gobiernos para desenvolverse y salvar cualquier peligro en el orden financiero.

PABLO COAR.

(De El Economista.)

PUNTADAS Y PUNTAZOS

Nocedal se ha propuesto enseñar al Gobierno y á los Diputados la doctrina cristiana desde su escaño del Congreso.

Por lo visto se ha creído que aquello es una escuela de privatos.

Lo que nada tiene de extraño.

Porque anda por allí cada niño... gótico...

Y luego dicen que Nido, el ex-gobernador superior de Guadalupe, se ha caído de su apellido...

Para que se vea que no, léase lo que en El Siglo ha dicho estos días:

«Los atunes que pescó el actual Gobierno para hacer la conjunción estaban en las masas fusionistas.»

Bien se ha vaugado Nido de Martínez Campos y Tetuán.

Dijo, me parece.

Porque eso de llamarles atunes...

Por quinta vez Martos ha aplazado su viaje á París.

Y no irá á la capital de Francia al fin y al cabo.

Entre otras razones, porque Martos no va á ninguna parte.

Y eso que tiene ropá negra, que diría cualquier chulo.

Una comisión de profesores de primera enseñanza estuvo la otra tarde en el Congreso con objeto de pedir al Gobierno el pago de atrasos á algunos maestros y reformas importantes en la enseñanza.

Pero estos maestros no escarmentan.

¿Es que han olvidado lo del trabucozo al maestro de Almisera?

Porque solo así se explica que tengan valor de pedir nada al Gobierno ni á sus autoridades.

¿Para qué? ¿Para que las contesten á tiros?

¿Qué cosa tiene Gil Bergas?

Pues no tuvo á bien decir en la comisión que entiende del proyecto de ley de Contabilidad que esta debía llevarse por partida doble.

Pues busna la burisma si esa idea prospera con Cos Gayón en Hacienda.

Porque habría aquello de ados de la vela y de la vela dos.

Que es la partida doble que conocen los conservadores y que usan para doblar al contribuyente.

Contrastes.

Pedregal ha anunciado una interpelación sobre la prohibición de las representaciones del Padre Juan, obra de una novelista y escritora que tiene por centro Las Dominicales; y al mismo tiempo que esto hace el diputado republicano, El País se dejaba caer con la siguiente alusión:

«Tropiezos al sol, novela de mujer, vale la pena de ser leído; tiene caracteres, escenas bien copiadas del natural y grande interés dramático. Todo lo que necesita para venderse bien, lo que no ocurre con las novelas de otras Evas que andan por ahí en busca de Adanes y de frutos prohibidos.»

Ya sabemos para qué han ido á Cuba los 8.000 hombres enviados allá por el Sr. Azcárraga.

Para que se mueran, como se están muriendo, de viruela.

¡Ah! Gobierno paternal de los conservadores.

¿Cuántas bendiciones recibirás de las pobres madres de esas infelices víctimas!

«La Equitativa» y «La New-York»

En tanto La Equitativa da á conocer sus brillantes resultados invirtiendo en esto el dinero de sus abonados, nosotros proseguimos nuestra tarea de dar á conocer á nuestra vez lo que es esa Sociedad y su compañera y compatriota La New York, por medio del folleto que venimos insertando.

He aquí la continuación:

Comparando nuestros resultados según los dos modos de cálculo, con las promesas hechas por estas dos Compañías que encontramos una gran diferencia:

Todo hombre competente é imparcial tendrá que estar de acuerdo con nosotros sobre este punto, pues las promesas hechas actualmente por estas Compañías son tanto más exageradas que las precedentes, cuanto que hemos tomado por base de nuestros cálculos los recibidos, los balances antiguos de dichas Compañías, mientras sus beneficios en los diez años siguientes serán, según toda previsión, aún menos ventajosos á consecuencia de la disminución de la tasa de intereses, y además por

otras razones. Para evitar toda equivocación, declaramos que nuestros cálculos se refieren no más al pasado y no al presente, para el cual serían demasiado altos (véase pág. 5).

Las dos Compañías dicen, que no han hecho sus recientes evaluaciones sino sobre la base de los resultados obtenidos por las tontinas llegadas á su término en estos últimos años, y que hay cierta probabilidad de que estas evaluaciones se realicen. A esta aseveración opondremos que las tontinas á vencer en estos años han principiado en una época en que el capital producía el 6 por 100, mientras que hoy no se puede obtener apenas un 5 por 100 en los Estados Unidos en buenos valores; además, no se ha de tener en cuenta los beneficios producidos por las primas satisfechas por los asegurados, que dejando de pagar antes del fin del período tontinario, no recuperaban nada, mientras actualmente, con las semi tontinas en vigor, una parte de las primas pagadas por los asegurados que suspenden sus contratos, les serán devueltas bajo la designación de rescate.

Considerando todos estos motivos, no hay duda que los resultados de las semi tontinas que se formalizan ahora, han de ser aún menos ventajosos que los de las antiguas tontinas enteras; pues las evaluaciones recientes hubieran debido ser inferiores, con mucho, á los resultados obtenidos por las tontinas llegadas á su vencimiento en estos últimos años.

El último respecto de La Equitativa demuestra con cuánta ligereza se hacen y se justifican las promesas. Está dicho en la pág. 11 del prospecto en cuestión:

«Las evaluaciones de La Equitativa tienen en su favor esta gran ventaja sobre las evaluaciones hechas por las otras Compañías de seguros, que son las que más se acercan á la verdad porque encuentran diariamente su exactitud en el pago anual de un gran número de tontinas á 1 y á 15 años, y por fin porque se puede ya prever los resultados de las tontinas de 20 años que vencerán en 1891. Los cálculos y las comparaciones necesarias por los numerosos pagos por hacer anualidades, hacen pensar, que las semi-tontinas tendrán resultados idénticos, ó no más favorables que los obtenidos por las pólizas de las tontinas del fondo de reserva.»

Cada frase de este reclamo es una mentira: La Equitativa no ha pagado nunca—ni siquiera aproximadamente—á los subscriptores de las tontinas lo que les había prometido cuando formalizaron el contrato. Es, además, ridículo oír decir por esta Compañía que las semi-tontinas tendrán los mismos resultados, si no más favorables, que los de las tontinas enteras, pues estas últimas tienen la ventaja que sus individuos—como lo hemos ya dicho—pierden sus primas, abandonando la tontina antes de su vencimiento, mientras las primas de los individuos que abandonan una semi-tontina gozan de la ventaja del rescate. Es, pues, evidente, que el producto líquido de una semi-tontina habiérase disminuido del beneficio de las primas perdidas, la aseveración de La Equitativa relativa á las semi-tontinas es un verdadero embuste.

Examinemos ahora si los beneficios pagados á las tontinas vencidas están en relación con la realidad. Desde ahora contestamos que no, porque han pagado beneficios mayores de los que corresponden á los resultados de los balances y tenemos la firme convicción que este aumento ficticio no ha sido hecho sino con la intención de emplearlo como reclamo y para obtener nuevos contratos.

La prueba de nuestra afirmación la encontramos en el cuadro de La New York del período tontinario de quince años (1873-1888). Resulta de este cuadro que las primas entregadas ascendían á dólares 951,919, de cuya cantidad se ha gastado para pago de los siniestros dólares, 378,460, y para los gastos generales 79,312 dólares. La Sociedad, pues, no ha cargado en cuenta á este grupo tontinario más que el 8,3 por 100 de gastos generales mientras hubiera tenido que recargarle el 21,2 por 100.

De la comparación que vamos á hacer entre las promesas y entre la repartición hecha de beneficios y los verdaderos resultados del grupo tontinario de que se trata, resultan los números siguientes:

Beneficios para repartir

Dollars 863,000	Según las promesas de 1873.
» 405,992	Según la repartición efectivamente hecha al fin del período tontinario.
» 211,599	Según el resultado á obtener, tomando por base un cálculo exacto de los gastos generales.

Nos parece que estos números demuestran con bastante claridad la inmensa diferencia entre las promesas y la realidad de lo que se ha obtenido, y demuestran también que no existía más que la mitad de los beneficios distribuidos, pues la otra mitad ha sido obtenida de un modo ficticio y en perjuicio de los otros asegurados. Si tal artificio ha sido necesario para un grupo tontinario, gozando todavía de un tipo de interés de 6 por 100 y de las primas perdidas de los socios que abandonaron la tontina, beneficio considerado como recurso principal por los antiguos prospectos, ¿qué resultado pueden pretender los nuevos grupos tontinarios que no tienen la ventaja de dichos beneficios?

En una palabra, resulta de lo que acabamos de decir, que las promesas hechas hace tiempo por La New York no son solamente irrealizables sino que los resultados obtenidos hasta entonces por las tontinas han podido sólo ser efectuadas con el objeto de corregir la fortuna, y tenemos la firme convicción de que La Equitativa hace lo mismo.

Si los beneficios distribuidos á los antiguos grupos tontinarios son mayores de lo que les corresponde, la consecuencia natural é ineludible es que los resultados para los grupos ton-

tinarios que vencen más tarde serán menores; esta, de hecho, alcanzará á los asegurados sin que podamos prever la época, pues ignoramos cuánto tiempo todavía las autoridades encargadas de la vigilancia de las instituciones de seguros, aquí y en otros países, permitirán á las administraciones de estas dos Compañías mantener su modo actual en la gestión de los negocios.

Hagamos todavía observar algunos hechos característicos sobre su administración.

Vemos en primer lugar los análisis anuales de 350.000 pesetas cobrados por Mr. Hyde, presidente de La Equitativa; 300.000 pesetas, por Mr. William H. Beers, presidente de La New York, y 140.000 y 80.000 pesetas que respectivamente se abonaron á sus dos yernos.

Estos números dan una idea de la importancia de los gastos generales.

Pero lo que más aumenta dichos gastos es el reclamo hecho bajo todas las formas posibles. El más caro de los reclamos y el que más se practica para llamar la atención del público es la construcción de palacios para sus administraciones.

Generalmente los construyen sobre los terrenos más caros, con los mejores materiales, de modo que se hacen notar en todas partes como curiosidades (1).

Pero, ¿qué tanto rentan á sus dueños? Los números siguientes nos dan informes poco tranquilizadores.

Años	LA EQUITATIVA		LA NEW YORK	
	PERCEN- TAJE de los dividendos	RENTA por 100	PERCEN- TAJE de los dividendos	RENTA por 100
1879	8.204.736	334.930=4.39	1.974.574	94.628=1.90
1880	8.368.334	358.26=4.29	5.029.325	165.403=2.89
1881	9.403.973	473.602=5.00	4.486.501	153.287=3.43
1882	9.259.528	458.581=4.95	1.308.057	123.381=2.99
1883	11.447.333	644.003=4.97	1.508.778	129.538=3.09
1884	10.662.242	471.458=4.41	5.520.657	125.168=2.29
1885	12.616.055	580.949=4.62	8.855.533	100.573=1.47
1886	16.428.225	482.761=2.99	6.839.974	84.657=1.21
1887	10.945.924	476.841=2.61	6.887.082	86.580=1.26
1888	22.695.389	729.384=3.20	4.308.152	62.772=1.00

Vemos por estos datos que la renta de los valores inmuebles disminuye á medida en proporción del acrecentamiento de estas fincas, y que la construcción de estos palacios que no rentan casi nada produce este resultado.

(Se continuará.)

EL AGUA DEL MAR

POR QUÉ LA MAR ES SALADA

LEYENDA DEL LITORAL DE ILLER-ET-VILAINE

Erass una vez un hechicero que había inventado un molino que molía todo lo que se le mandaba moler. Lo dijo en un día, pues para ello se necesitaba pronunciar ciertas palabras volviéndose del lado del viento, y haciendo ciertos signos que sólo el hechicero conocía. Un día un marino de los que se dedican á la pesca del bacalao en Terranova, propietario del barco que mandaba, oyó hablar de este molino y pensó que le sería muy conveniente, y que si lo graba poseerlo haría fortuna. Se introdujo en casa del hechicero, le robó el molino é inmediatamente se embarcó. Llegado á alta mar dijo al molinero: «Vamos, mueleme sal pronto y durante mucho tiempo.» El molinero se puso á moler sal en tan gran cantidad, que el capitán llenó con ella la caja de su buque. Cuando el cargamento estuvo completo, mandó al molinero que se detuviese; pero como ignoraba las palabras que era preciso pronunciar, el molino continuó moliendo de modo que el barco se fué á fondo. El molinero también se fué á fondo sin dejar de moler, y todavía sigue moliendo su sal, debiéndose á esto que la mar sea salada.

El hechicero está siempre buscando su molino; de vez en cuando se sumerge procurando encontrarlo, y cuando nada, es cuando la mar se embravece y se agita fuertemente el oleaje. Sus inmersiones producen los torbellinos que hacen á veces naufragar á los barcos; la fosforescencia del mar no es otra cosa que la claridad de su linterna cuando busca su molino en el fondo del agua.—H. Harout.

II

EL MOLINO MÁGICO, EL GROTTI Y EL SAKPO

El molino mágico es sencillamente un talismán que concede todo lo que se le pide: tal como el que se encuentra en las leyendas, como por ejemplo, la servilleta mágica de los cuentos. Pero la servilleta es un objeto de lujo, y por consiguiente, una invención moderna que no puede remontarse á la edad del molino como talismán.

Entiéndase bien que aquí se trata de la primera forma del molino, del molino de mano, hecho con piedras dispuestas á fin de que la una rueda sobre la otra, instrumento que nos parece muy grosero y que desdenamos como obra completamente primitiva cuando los vemos en nuestros museos de arqueología prehistórica.

La invención de este grosero molino, sin embargo, fué un rasgo de genio debido á un gran hombre olvidado, y señala el principio de la civilización.

La leyenda del molino mágico que muele sal y yace en el fondo del mar, es una de las más extendidas en la Escandinavia del Norte, y una de las más antiguas. El Rey de Dinamarca, Frody, había recibido de regalo un molino de mano llamado Grotti; el Grotti tenía la propiedad de moler todo lo que se le pedía. El Rey Frody le hizo moler oro, falicidad y paz. Como el molinero no molía por sí mismo, Frody compró dos vigorosas hijas de gigantes: Fenis y Menta, y las encargó de hacer dar vueltas á las pesadas piedras del molino, pues ningún hombre en Dinamarca podía ponerlas en movimiento. Frody hacía trabajar á las dos gigantes, que eran hermanas, de modo tal, que solo les permitía interrumpir su trabajo cuando el barco cesaba en su canto, ó ellas

1. Los españoles pueden ver en Madrid una aplicación práctica y perfecta del sistema aquí senalado en el palacio de la calle de Sevilla.—Terreno carísimo, construcción excesivamente lujosa, renta mínima. Pero no dejarán muchos incautos de seguir creyendo en las promesas extravagantes de los agentes, aunque desmentidas por los hechos.—N. del T.

tuviesen necesidad de cantar algo. En uno de estos descensos es cuando cantaron el canto de Grotti, conservado en la Edda de Snorri. En este canto expresaba su deseo que matasen a Frodi, y el molino molió su maldición. Aquella misma noche, el Rey de la mar, Mysing, llegó, sorprendió y mató a Frodi, se llevó el molino, y con él a las muchachas. Mysing las mandó que moliesen sal, y ellas continuaron el trabajo hasta que los barcos de Mysing, no pudiendo resistir el peso se fueron a fondo en el Petalandefjord, en este sitio se formó un abismo, y por los agujeros del molino salen las aguas del abismo.

Del Grotti escandinavo derivase probablemente el talismán holandés *Sampo*, que desempeña un papel tan importante en la epopeya de Kalevala. Como Grotti, el Sampo muele, cuando se le pide, oro y sal. En las luchas de que es objeto el Sampo se rompe, y una parte de sus despojos cae en el fondo del mar. Y los pedruzcos de Sampo, unos rodaron al abismo, y en su profundidad se esparcieron como una fuente de riquezas, como un tesoro oculto para los hijos de Ahto. Los otros restos del Sampo fueron dichosamente llevados a la tierra Kaleva, y allí llegaron a ser una fuente de prosperidad. —H. Gaidos.

III

LAS LÁGRIMAS DE KRONOS

Según la opinión de los pitagóricos, citada por Plutarco, la mar fue hecha de las lágrimas de Kronos (Saturno). Esto recuerda la opinión hebrea, según la cual los manantiales de las fuentes eran producidos por las lágrimas de los ángeles caídos. En la época finlandesa de Kalevala, las lágrimas de Wainamoinen, rodando al fondo del mar, se convertían en perlas finas y brillantes. —H. G.

IV

EL AGUA DEL MAR EN LA BAJA BRETAÑA

Los marinos bretones aseguran que el fondo del mar no está salado. Un buzo que baja con una botella a cierta profundidad, la llenaría fácilmente de agua dulce.

Si los peces no muerden el anzuelo, el pescador dice que la mar no está salada en aquel sitio, ó que su caña de pescar ha bajado a un pozo.

El agua del mar suaviza los miembros; el agua dulce hiela la sangre en las venas.

Los marinos de Finisterre y del Morbihan están persuadidos de que el agua del mar no produce el reuma. Si no fuese así, nadie querría embarcarse al cabo de algunas semanas. No solamente no hace mal ninguno, sino que, por el contrario, se van con frecuencia hombres con fuertes reumas cuando dejan la tierra, desechando como por encanto si alguna día de mar llega a empaparlos hasta el punto de ponerlos como una sopa. —L. F. Sautou.

V

EL MAR ENTRE LOS FINLANDESES

Los finlandeses no han conocido el mar antes de su llegada al mar Báltico y al mar Blanco. La lengua finlandesa ha tenido que tomar de los arlos la palabra *meri* para designar el mar. En Kalevala, el mar se confunde a menudo con las olas, y las nociones náuticas referentes al mar, pertenecen en su mayor parte a las aguas en general.

La mar existió antes que la tierra se formase. Según el primer canto en la epopeya finlandesa, Ilmatar, la hija del aire, había descendido de las nubes hasta las olas para llegar a ser, con el auxilio de la mar, madre del creador del mundo, el héroe supremo Wainamoinen.

Los cantos antiguos hablan a menudo de nueve mares, ó de nueve mares y medio, como de nueve tierras y de nueve cielos; pero esto no proviene más que del afán de multiplicar las cosas que se encuentran en todas las tradiciones náuticas. Los finlandeses no han legado a dar un nombre particular a cada uno de los nueve mundos.

El soberano del mar se llama Ahti, nombre empleado también por Lemminkäinen, dios del sol. Existe, pues, en el Kalevala la misma unidad original entre los soberanos del mar y del cielo, que en la mitología griega. La esposa de Ahti es la hermosa Vellamo, la madre del agua. Sus numerosos criados se llaman *Las hijas de Vellamo*, ó *Las hijas de Vellamo*. Entre éstas citaremos a Aallotar (la hija de la puda), que hace rodar las olas, y Sorkottaret (las hijas del pato). Además hay en el mar un *hombrecillo*, que sale a veces del agua y puede transformarse en un formidable gigante que lleva a cabo empresas inauditas, como por ejemplo, la de derribar la gigantesca anciana cuyas ramas impedían a las nubes el movimiento.

Cuando vuelven los héroes de Kalevala, después de haber conquistado la riqueza de la Pohjola, ó sea el molino mágico llamado Sampo, un monstruo, Iki-Turso, se levanta del mar para destruir el buque y exterminar a las gentes del Kalevala. Pero Wainamoinen lo vence y le obliga a prometer que jamás se presentará a los hombres. Desde este momento Iki-Turso, que acaso sea el homrecillo de que hemos hablado, no ha vuelto a salir de las olas.

Las riquezas del mar son insigotables. Los cantos épicos dicen que son los restos del Sampo, que fue hecho pedruzcos durante el formidable combate entre los héroes, y Louhi la soberana de la Pohjola.

El pueblo llama a las rayas lucientes que se ven en el mar después de una tempestad, *la vía de Wainamoinen*, ó, con más exactitud, el surco del barco de Wainamoinen.

He aquí un proverbio relativo al mar: «El mar forma el espíritu del hombre. Las olas le dan su inteligencia.» Compárese este proverbio con la expresión de los habitantes de las islas Féroe; el mar es sabio.

ELIEL ASPELIN

EL DESCANSO DOMINICAL

Los Prelados que tienen asiento en la alta Cámara, vienen protestando abiertamente contra el proyecto de ley presentado a aquel Cuerpo colegislador por el Gobierno, sobre el descanso dominical.

Es decir, que el trabajo del Sr. Cánovas ha resultado huero, ó mejor dicho, deficiente para solucionar ese punto importantísimo, discutido y aprobado por la Comisión de reformas sociales.

Nadie que de conservar se precie, hubiera previsto, ni aún sospechado tan tremendo fracaso, dada la autoridad y competencia del Sr. Cánovas, probada hasta la saciedad, según ellos, en la cátedra del Ateneo.

Pero todos aquellos cuyas convicciones, nada tienen de común con las del jefe del partido conservador, ni con ninguno de sus devotos y afines; calcularían, con la seguridad que se desprende de las verdades prácticas ó de buen sentido, que la obra del Presidente del Consejo de Ministros, sobre nula, produciría efectos contrarios a los

exigidos por la naturaleza peculiar de la cuestión planteada.

Al leer el articulado de dicho proyecto, que debe haber costado a su autor largas vigilias y supremos esfuerzos intelectuales, arrojó involuntariamente a nuestra memoria aquel antiguo cuentecillo que refiere el formal propósito de enmienda hecha por un sempiterno jugador abrumado de recordamientos en vista de las enormes pérdidas que había sufrido.

—Señor.—decía arrojado ante un crucifijo; —juro por la salvación de mi alma, no jugar más; a menos que un superior me lo exija, ó que alguna dama me comprometa, ó que un caso de honor me lo imponga, ó por último que me de la gana.

Pues bien, así debía terminar el citado proyecto, que parece calado en el cuentecillo al prescribir que la mujer no trabajará en domingo, a menos que la industria así lo exija ó que se le irroguen perjuicios a la sociedad, ó que la prerrogativa del caso le obliguen... ó que le dé la gana... que es en realidad lo único posible que hay en el asunto.

No hay que darle vueltas. Ni el desenso dominical, ni la eterna lucha entre el capital y el trabajo, tienen más ley reguladora que la libertad, ni otros principios de justa equidad y humanos fundamentos que los establecidos por las leyes eternas.

No se cansen, pues, inútilmente los hombres del partido conservador, en proponer soluciones fuera de ese extenso campo de acción, porque todos se estrellarán en los profundos escollos de lo irrealizable.

La caridad y el amor al prójimo, debe ser siempre la base inmovible que los hombres elijan para sustentar todos los principios y reformas que tiendan a la perfección de ese estado moral y todas las leyes encaminadas al mejoramiento de sus condiciones materiales.

Nada conseguirán los modernos sociólogos españoles con sus abstrusos y lucubraciones.

El mejor camino está marcado. Trabajen todos con energía y habilidad para abrir a las industrias y productos nacionales sus dilatados horizontes, promuevan la ley vitalísima de los ferrocarriles secundarios, molicen la administración, alivien las cargas públicas y abandonen esos caminos tortuosos por que marchan.

Así, y solo así, se mejorarán las condiciones del obrero, porque se le aliviará en sus cargas y podrá gozar de beneficios que hoy es imposible concederle.

Por lo demás, para hacer proyectos como al del descanso del domingo, más vale permanecer de brazos cruzados.

En honor del teniente Ruiz

En la Plaza del Rey, se levanta desde hace unos días sobre elegante y artístico pedestal, la estatua de este héroe de la Independencia, esperando el acto de la inauguración ya muy próximo.

La *Gaceta* ha publicado tres decretos referentes a los honores que han de hacerse a Ruiz, no sólo en la actualidad, sino para lo futuro.

Primer decreto. Se conceden honores de capitán general al héroe de la Independencia nacional, teniente de infantería D. Jacinto Ruiz y Mendoza.

Segundo decreto. Dispone que el nombre de este héroe figure en la plantilla de la primera compañía del primer batallón del regimiento de infantería del Rey, y todos los meses, en el acto de la revista de Comisario, al nombrar éste al Teniente Ruiz y Mendoza, el Coronel del regimiento contestará:

COMO PRESENTE, MUERTO GLORIOSAMENTE A CONSECUENCIA DE LAS HERIDAS URCIBIDAS EN EL PARQUE DE MONTELEÓN.

Tercer decreto. Disponiendo se escriba una aludación patriótica refiriendo la hazaña de Ruiz Mendoza, para que todos los años, en el acto de la apertura de clases en la Academia general Militar, se lea a los alumnos que hayan elegido servir en el arma de infantería.

Con motivo de la inauguración de esta estatua, nos parece oportuno recordar lo que a propósito de tan bizarro militar vemos consignado en un curioso folleto que ya se ha hecho raro por su escasez y que con éxito vió la luz pública hace más de cuarenta años.

Aludimos a la *Corona fúnebre del Dos de Mayo* que en 1840 publicó D. Braulio Antón Ramírez con excelentes poesías de D. Juan Nicasio Gallego, Arriaza, Peña, Espronceda, Harzenbusch, Príncipe, Larranaga, Villergas, Zorrilla, etc.

Al terminar el autor de *La corona* las biografías de Daoiz y de Velarde, decía lo que la opinión pública ha venido a realizar con el tiempo:

«Digno de enlazarse a la gloria de Daoiz y Velarde, es el nombre del teniente D. Jacinto Ruiz, patriota insignie, que rivalizando en heroísmo con los bravos capitanes de Artillería, peleó con indecible valor desde los primeros momentos hasta sucumbir el último en la defensa del Parque.»

Velarde ya no existía, y Daoiz, mortalmente herido, era trasladado a su casa, cuando el intrépido Ruiz continuaba la defensa desde las habitaciones interiores, sin arredrarse al verse rodeado por un ejército de franceses, y abrigando aun la generosa esperanza de salvar con un esfuerzo heroico la causa porque habían perecido sus dignos compañeros.

A instancia del director General de artillería, D. Martín Luygorra, fue asociado su nombre al de los ilustres capitanes en la oración fúnebre pronunciada en el aniversario de 1817, y justo es que la posteridad le haga partícipe de la gloriosa palma del martirio que va unida a los nombres eternos de Daoiz y Velarde, honra y prez de España y orgullo del noble cuerpo de artillería.

D. Jacinto Ruiz nació en la plaza de Ceuta de una familia distinguida, el mismo año que Velarde, es decir, el de 1779. Desde sus tiernos años manifestó un decidido entusiasmo por la carrera militar, y sus padres, dejándose llevar por estas inclinaciones, consiguieron que entrara a servir en el regimiento Fijo, de dicha plaza, en clase de cadete, el 17 de agosto de 1795.

A los cinco años después ascendió a segundo subteniente: el 21 de Enero de 1801 pasó a subteniente de voluntarios del Estado, y en 12 de Marzo de 1807 obtuvo el empleo de teniente, con el cual se hallaba en las tristes escenas del 2 de Mayo de 1808.

El Capitán D. Rafael Galcochea, que se halló en la defensa del Parque y que capituló con los franceses por salvar su tropa, fue testigo ocular del heroísmo del teniente Ruiz, quien conducido a su casa, herido de gravedad, se fugó con la herida abierta, de cuyas resultas murió a los pocos días en un pueblo de Extremadura.

Las tropas que formarán el día señalado para descubrir la estatua y las que harán los honores de ordenanza al teniente Ruiz, serán:

La brigada de cazadores que hay en Madrid. Un regimiento de caballería. Dos batallas. Y en la misma plaza formarán también dos compañías de Ingenieros.

EL JUEGO EN MADRID

Hemos sabido que en breve se instalará una ruleta en un local en donde estuvo ya funcionando un día y fué sorprendida por la autoridad.

«No basta el monte, el treinta y cuarenta y el bacarat, para que a la capital esté converdida en un Monte-Carló!»

Pero no es esto lo más inicuo, lo más inhumano, lo más asqueroso, sino el hecho de que los duñones de esa ruleta, ofrecen, según nuestros noticias, *no sabemos a quién*, diez mil duros para que se les permita jugar tan solo un par de meses.

¡Qué vergüenza!

No dudamos que ese permiso lo obtendrán sus que retirarán la feta, porque está visto que el partido conservador, por un puñado de votos, es capaz de eso y mucho más, y como las elecciones municipales están próximas, de ahí que permitan, no la ruleta, sino kioscos de... en la Puerta del Sol.

«Estarémos al tanto de lo que ocurra en este asunto, y daremos cuenta de ello al público y a las autoridades, no a las gubernativas, que para estas cosas son un mito, sino a las que no necesitan de votos ni de... lo otro.»

EL DOS DE MAYO

Favorecida por un sol espléndido, esta fiesta cívica religiosa resultó muy brillante.

Las madrileñas podrán no acordarse ya del triste origen de la festividad, pero seguramente que ninguna olvida alegar su paseo hasta el Retiro con objeto de coger ramos de lilas.

Como todos los años, al pie del monumento elevado a la memoria de los héroes de la sangrienta jornada de 1808, se dijeron misas desde las seis de la mañana, que el público oyó con reconocimiento.

Extraordinaria concurrencia presenció la función religiosa y siguió a la procesión, verificada ambas con el ceremonial de costumbre.

Presidió la comitiva el alcalde primero, señor Rodríguez San Pedro, llevando a su derecha al capitán general de Castilla la Nueva, y a su izquierda al Inspector de Artillería.

En la catedral ofició de pontifical el obispo de Madrid Alcalá, habiendo pronunciado la oración el candidato lectoral de la misma Sr. Torres Asensio.

El desfile de las tropas por delante del monumento del Campo de la Independencia estuvo brillantísimo.

Con menos concurrencia que en años anteriores, se celebraron ayer exequias en la iglesia de la Encarnación por el eterno descanso de los que murieron gloriosamente en el Callao en 1805 y durante la última guerra civil, en defensa de la patria y de la libertad.

En el crucero del templo se elevaba un túmulo sencillo, adornado con trofeos navales, en los que se veían cuadernas, carabinas, porta-carabuzos, adujas, boinas, remos, estancias, anclas, chuzos, lazadas, palanquitos, balas, ampolletas, cabrestantes, faroles, archibancos, sextantes, un cañón, escudallas y otros objetos de la marina militar.

Al frente figuraban dos gallardetones cruceros. Debán la guardia soldados de infantería de Marina.

Presidían el duelo el Sr. Ministro de Marina y el almirante D. Guillermo Chacón.

Al acto religioso concurrieron los generales Córdova, Rodríguez Arias, Pezuela, Aranda, Bono; Ochoa y Montojo, varios jefes y oficiales de los diversos cuerpos de la Armada y comisiones del Ejército.

En Maravillas

Desde las siete de la mañana se celebraron ayer misas en la capilla provisiona de Montealeón, donde estuvo el Parque de Artillería, y a las once se dijo una misa de *Requiem* con vigilias y responso.

Al acto asistieron representantes de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, el jefe superior y los jefes y oficiales de Artillería y Marina, las Asambleas de la facultad orden militar de San Juan de Jerusalén, la de Sacorro a heridos en campaña (Cruz Roja) y otras varias corporaciones civiles, militares y religiosas.

A las cinco de la tarde salió la procesión desde la mencionada iglesia por su puerta principal, recorriendo las siguientes calles, Palma Alta, Ancha de San Bernardo, del Pez, San Roque, Luna, Corredores Alta, Puencarral, Carranza y Ruiz, donde se cantó un responso en el sitio en que espiró el capitán de Artillería D. Pedro Velarde, dirigiéndose después a la iglesia.

La corporación ostentaba varios estandartes con temas alusivos a las memorables víctimas.

Las músicas del Hospicio y de cazadores de Puerto Rico acompañaron la procesión, cuya carrera, desde muy temprano, se vió sumamente concurrida.

Presidió el teniente alcalde del distrito de la Universidad, D. José Gayo y Bueno, llevando a su derecha al presidente interino de la excelentísima Diputación provincial, D. José Martínez Escolar, y a su izquierda el teniente alcalde, Sr. Betegón y al regidor síndico del Ayuntamiento D. Fernando Morcillo.

También asistieron varios concejales y diputados provinciales, y el teniente alcalde señor Puñal, al frente de los milicianos veteranos.

El Cuerpo general de la Armada conmemoró ayer en la iglesia de la Encarnación con una solemne función religiosa la fecha del glorioso combate del Callao.

Los maridos que matan

EL DRAMA EN EL CAMINO DE PARÍS

Ya son conocidos los personajes del drama ocurrido en el camino de París, y de que dimos ayer cuenta con los telegramas de nuestro corresponsal en la capital de Francia y con los de la Agencia Fabra.

La mujer

Es muy conocida en Madrid, donde la hemos

visto acompañando a la que se presentó siendo Princesa Rastazzi, y fué luego la señora de Rute.

Se llama Carlota Mortier y es hija de un Coronel del ejército francés. Delgada, rubia, muy pálida, con los ojos azules y el pelo muy rizado; de fisonomía viva y expresiva; es un tipo muy gracioso y eminentemente parisien; tiene mucho ingenio; con el pseudónimo de *Persepsis* escribe artículos muy interesantes en *Los Matines Españoles*; su conversación es amabilísima y revela ingenio, instrucción y costumbre de tratar a las eminencias literarias de Francia, Portugal y España.

Huérfana desde muy joven, la señora de Rute la admitió en su compañía y la ha seguido en todos sus viajes e instalaciones.

Hace cuatro años se casó con gran solemnidad en Madrid, en el palacio de Alameda, siendo madrina la señora de Rute, padrino el Sr. Castelar, y celebrante D. Eduardo Palau.

El marido

Se firma barón de Lesdain, y es de unos treinta y tres años de edad, fuerte, y robusto y de distinguidas maneras.

Se ocupa en negocios, y parecía muy enamorado de su mujer, a la que guardaba muchas consideraciones.

Sus negocios le detienen en Francia, mientras su esposa viaja con la señora de Rute, y se reúnen todos los años en el campo, en el castillo de un hermano de él.

El tercero

Es joven y se llama M. Delboeuf; ha sido profesor del colegio de Santa Bárbara, de París, y desempeña en la actualidad los cargos de Secretario particular de la señora viuda de Rute, y de la redacción de *Los Matines Españoles*. Estos cargos le hacen vivir en contacto frecuente con la señora de Lesdain y habitando las mismas casas que ella.

La señora viuda de Rute viaja siempre con numerosa comitiva, compuesta de los que la ayudan en sus trabajos y de su servidumbre y de la de sus hijas.

Mad. Lesdain y M. Delboeuf figuran entre los primeros, y entre los segundos una negra, dos doncellas y dos criados.

Este personal ha pasado gran parte del mes de Abril en Madrid, y hará unos ocho días que salieron con dirección a París. En los últimos días de su estancia en la casa del paseo de la Castellana, la señora de Rute tuvo disgustos con M. Delboeuf, y prescindió de sus servicios, negándole la entrada en su casa.

Atribuyendo ésta a Mad. Lesdain la resolución de su señora, dió a la primera varios escándalos, llegando un día a cogerla violentamente por sus rubios cabellos y a arrastrarla por la escalera.

La señora de Rute puso fin a estos escándalos denunciando al Gobernador a M. Delboeuf, que fué expulsado de España y buscó refugio en Biarritz.

El viaje

Antes de salir de Madrid la señora de Rute escribió a M. Lesdain, para que saliese a la frontera a recibir a su esposa.

Cuando llegó a Biarritz el tren en que iban la señora de Rute y su comitiva, esperaban en el andén M. Lesdain y M. Delboeuf; éste se acercó a las damas y las saludó muy afectuosamente, a pesar del recibimiento airado que le hicieron.

Después de almorzar en Biarritz la señora de Rute continuó su viaje a Burdeos, y allí se despidió de M. y Mad. Lesdain, continuando con su servidumbre a París.

M. Delboeuf había seguido a los viajeros, y cuando al día siguiente de partir la señora de Rute los de Lesdain salieron al vagón para continuar ellos también su viaje, se hallaron al poco tiempo como compañero a M. Delboeuf.

Este y M. Lesdain no se trataban, y no pudo haber conversación. Era de noche; el tren avanzaba rápidamente; la espesa cortina que vela la luz fué corrida, y el coche quedó en una media obscuridad propicia al sueño y a otras cosas.

M. Lesdain se durmió ó fingió dormirse. Su esposa y M. Delboeuf velaban.

«¿Qué pasó? Dices que M. Lesdain oyó rumor de besos y batir de alas, ó algo menos poético de lo que, según Becquer, señala el peso del amor.»

Ella es que despertó ó no despertó, pero que disparó el revólver, pasando todo lo que ayer nos transmitió el telégrafo y comunicamos a los lectores.

Hoy la mujer está herida, el marido preso, y el tercero pudiendo exclamar en la cama de un hospital:

—¡Ay, amor! ¡Cómo me has puesto!

MESA REVUELTA

No hay más que dos individuos en el vagón.

—Puede Ud. decirme—pregunta uno de ellos,—si hay aquí timbre de alarma?

—No lo hay.

—En ese caso, tenga Ud. la bondad de entregarme el reloj y todo el dinero que lleva encima.

La fuerza de la costumbre.

Una familia llama a un fotógrafo para que retrate un cadáver.

El fotógrafo prepara la cámara oscura, y cuando la tiene a foco desata el objetivo y volviéndose de espaldas, exclama:

—Voy a empezar. Sobre todo que se esté quieto el cadáver.

Fuérzase se lamenta a su médico.

—Buenos insomnios.

—¿Padecerá Ud. de insomnios?

—Sí, señor; sobre todo en las horas de oficina.

A la salida de las Salesas:

—Vamos a ver—decía Gadeón a un amigo—por qué han de condenar a ciertos criminales a cadena perpetua?

—Hombre, para castigarlos.

—Pero hay que convenir en que todos mueren antes de haber extinguido su condena.

En un examen:

Profesor.—Pero hombre, si lo que le preguntó a Ud. es una cosa muy sencilla.

A ver, fíjese Ud.

Yo le presté a su padre de Ud. la cantidad de 12.000 reales hace seis años, con la obligación de pagármelos en doce plazos de 1.000 reales cada uno.

¿Cuántos me deberá hoy?

Discipulo.—Pues 12.000 reales.

P.—Pero si le he dicho a Ud. que se los presté hace seis años.

D.—Si señor, si lo he entendido y le repito a Ud. que le deberá 12.000 reales.

P.—(Incomodado.)

No conoce Ud. una palabra de Aritmética.

D.—No; quien no conoce a mi padre es Ud.

VENUS SENSUAL

escrito en tan escabrosa materia. A 5 pesetas, buenas librerías de España. En Madrid: Fe, Gutenberg, Simón, Echevarría, etc.

Obra necesaria á los hombres y casadas, por contener, á más de mil curiosidades, la Fisiología é Higiene del amor físico. Describe las enfermedades que ocasionan los abusos de Venus y los solitarios (masturbación), los males secretos, y marca los medios seguros y sin peligro para curarlos. Es la VENUS SENSUAL un libro honrado, á pesar de ser lo más claro que se ha

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... "LAS AGUAS DE CARABAÑA,, SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, Y ANTI-ESCROFULOSAS, ET, ETC.

Que no irritan nunca y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni dá sus resultados.

Propietario,
DON RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

Depósito general,
87, ATOCHA, 87.—TELEFONO 94

CORONAS MARCA G. KUHN.-CRUZ, 42.-EXPOSICIÓN EN CINCO SALONES

La fabricación de coronas de esta Casa, montada en grande escala, arroja un 25 por 100 de economía sobre las funerarias.

Primer y sorprendente surtido en plantas de Salón Armaduras de capotas á peseta; plumas de fantasía, penachos y amazonas, azabache, escogidos modelos de ramos para altar á precios sin competencia.

LA CASA AVANSAYS

Tiene el honor de avisar á su numerosa clientela no se deje sorprender por los repartidores que, habiendo dejado de pertenecer á este Establecimiento, continúan ofreciendo vinos como procedentes de esta casa.

Único punto de venta: CARMEN, 10 y SERRANO, 32. Todos nuestros repartidores llevan en la gorra el nombre de la casa.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

MES DE ABRIL DE 1891

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10 de Cádiz vapor «Montevideo,» para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor «Ciudad de Santander,» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz vapor «Alfonso XII,» para Las Palmas Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo vapor «Reina Mercedes,» para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 8 de Barcelona vapor «San Ignacio,» para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Cádiz vapor «Antonio López,» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicio de Tánger.—De Cádiz par. Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados vapor «Tánger.»

Para más informes, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10, Madrid.

BELOJES DE TORRE

CAMPANAS Y CAMPANARIOS
PRIVILEGIO DE INVENCION

GIROD Y FONTANZE

ESPARTEROS, 8, MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

Casa establecida en Madrid en 1886

Colocación de capitales con grandes beneficios

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, sueldos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que con venga.

INTERESA Á TODO EL MUNDO ESTE ANUNCIO

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á continuación:

En cuenta corriente á la vista.	el 3 por 100 anual.
Idem depósito, á plazo de medio año.	el 8 por 100 id.
Idem id. id. de un año.	el 10 por 100 id.
Idem id. id. de dos años.	el 12 por 100 id.
Idem id. id. de tres años.	el 15 por 100 id.

Para las cuentas corrientes damos libros salarios como en el Banco de España.

Abonamos los intereses por meses ó trimestres: á voluntad del interesado. A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebranto del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren con tra el Banco de España ó otra casa de Banca, y á nuestra orden, remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes.

admitimos también cantidades á renta vitalicia á interés convencional. GARANTIAS: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes, y éstas van en aumento por el interés recibo que dan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, pídanse Catálogos al Director

Espos y Mina, 6 duplicado, principal

TELEFONO 812.—MADRID

FRANCES, PIANO, DIBUJO

LECCIONES Á DOMICILIO

Precios Modicos

SALVADOR N. BOT SANZ

Hortaleza, 3 tercero

La inesperada

DE POZUELO DE CALATRAVA Este agua purgante natural, superior por su suavidad y eficacia á todas las conocidas, se vende en Madrid, á peseta el frasco en todas las farmacias

Dese-se Admon. bienes en cual quier punto de España. Sueldo de 5 pts. en adelante. Garantía 4.000 cueros en bienes. Mas detalles, cédula 406,876. Santiago de Compostela.

SE VENDE UN SOLAR EN 80.000 pesetas; mide 76.000 pies, en los Cuatro Caminos. Forma una manzana comprendida entre las calles de Bravo-Murillo, Lugo, Jaén y calle sin nombre. Es adecuado para edificar un convento ó establecer una gran industria. El pago á plazos. Fuencarral, 57, segundo.

POLVOS ROJOS

PARA TEATROS

PERFUMERIA VICTORIA DE RI-

GAUD Y C.ª, DE PARIS

Estos polvos son preferen-

temente solicitados por las se-

ñoras elegantes, no tan solo

por su delicado color, sino por

el perfume violeta que contie-

ne. Es igualmente de suma

saciedad para los artistas.

LUNA, II LA CONFIANZA LUNA, II

GR N EXPOSICIÓN DE MUEBLES Y CAMAS

Este es el mejor establecimiento de muebles de Madrid y debe ser visitado por el público que desee surtirse, tanto de sillas modestas como de las más elegantes hasta hoy conocidas.

El surtido de camas y somiers es tan abundante y variado que, indudablemente, no hay quien pueda competir con esta casa. En cuanto á lámparas, aparadores, espejos y demás enseres de mobiliario, hay una grandísima existencia que de seguro el comprador ha de hallar donde escoger.

Los precios son mucho más baratos que cuantos pomposamente se anuncian en Madrid

VENTAS AL CONTADO Y A CRÉDITO

FACILITANDO EL PAGO

PANACEA ANTI-SIFILITICA

ANTI-VENEREA, Y ANTI-HERPÉTICA del Dr. MORALES. primer contribuyente de España como especialista en sífilis, venere, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer. Remedio eficaz para la radical curación de la sífilis, venéreo y herpes, en todas sus formas y periodos, bien sea reciente ó crónico el padecimiento. De venta en las principales boticas de toda España á 30 rs. botella. Dr. Morales, Espos y Mina, 18, Madrid. Consulta diaria, de once á siete de la tarde.

TONICO-GENITAL

IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, ESPERMATORREA, DEBILIDAD, ETC. Análisis á todos los pacientes que antes de cometerse á ningún tratamiento pídan personalmente á por correo un curioso folleto que sobre estas dolencias y su tratamiento se regala en el día de cada botella. Morales, 18, L.ª, Madrid

CAPSULAS RAQUIN

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLEJOS AGUDOS Y CRONICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRONICAS NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO EL DE ALBESPEYRES. EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES. EXÍJASE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES.